



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 044/SO/30-06-2016

RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2016, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 188 fracción XXIV y 189 fracción XIV de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, a través de su Consejero Presidente celebrará con el Instituto Nacional Electoral, los convenios y acuerdos necesarios para el desarrollo de las actividades y funciones del Instituto, y supervisar el cumplimiento de los mismos; de igual forma, para utilizar en los Procesos Electorales Estatales el padrón electoral, las listas nominales con fotografía, la credencial para votar y los demás documentos y apoyos técnicos necesarios relativos al Registro Federal de Electores.

En ese sentido, se informa a los integrantes de este Consejo General que en el marco de colaboración institucional, con fecha trece de junio del año en curso, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, a través de la Vocalía del Registro Federal de Electores, hizo llegar al Instituto Electoral el número de ciudadanos que integran el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, con corte al 30 de mayo de 2016, siendo los siguientes:

Padrón electoral	Lista nominal
2,371,876	2,318,378

Asimismo, se informa a los integrantes del Consejo General que 4,137 ciudadanos Guerrerenses residentes en el extranjero, han solicitado algún trámite de la credencial para votar.

Para un mejor análisis de la tendencia del padrón electoral y lista nominal, se presenta el comparativo a partir del inicio de la presente anualidad conforme a los cortes que ha enviado la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero:

Corte	Padrón electoral								
	Hombres			Mujeres			Total		
	Ciudadanos	Absoluto	Relativo	Ciudadanas	Absoluto	Relativo	Ciudadanos	Absoluto	Relativo
31/12/2015	1,180,025	---	---	1,293,050	---	---	2,473,075	---	---
31/01/2016	1,088,030	-91,995	-7.80%	1,204,206	-88,844	-6.87%	2,292,236	-180,839	-7.31%
29/02/2016	1,097,551	9,521	0.88%	1,215,795	11,589	0.96%	2,313,346	21,110	0.92%
31/03/2016	1,103,712	6,161	0.56%	1,223,252	7,457	0.61%	2,326,964	13,618	0.59%
30/04/2016	1,111,500	7,788	0.71%	1,231,962	8,710	0.71%	2,343,462	16,498	0.71%
30/05/2016	1,125,215	13,715	1.23%	1,246,661	14,699	1.19%	2,371,876	28,414	1.21%

Corte	Lista nominal								
	Hombres			Mujeres			Total		
	Ciudadanos	Absoluto	Relativo	Ciudadanas	Absoluto	Relativo	Ciudadanos	Absoluto	Relativo
31/12/2015	1,160,877	---	---	1,272,243	---	---	2,433,120	---	---
31/01/2016	1,065,356	-95,521	-8.23%	1,180,158	-92,085	-7.24%	2,245,514	-187,606	-7.71%
29/02/2016	1,076,108	10,752	1.01%	1,192,720	12,562	1.06%	2,268,828	23,314	1.04%
31/03/2016	1,084,325	8,217	0.76%	1,202,830	10,110	0.85%	2,287,155	18,327	0.81%
30/04/2016	1,087,931	3,606	0.33%	1,207,573	4,743	0.39%	2,295,504	8,349	0.37%
30/05/2016	1,098,849	10,918	1.00%	1,219,529	11,956	0.99%	2,318,378	22,874	1.00%

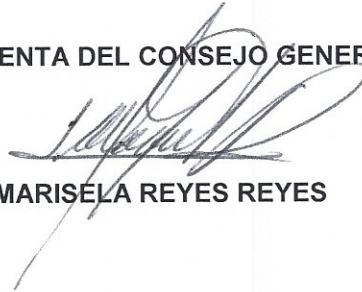
Se adjunta al presente informe el estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores por sección electoral y la proyección de casillas conforme a la lista nominal de electores.

De acuerdo al artículo 126, párrafos 3 y 4 de la LEGIPE, y a los artículos 2, 12, 32, 35 y 36 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente información deberá ser utilizada exclusivamente para los efectos señalados en la LEGIPE y en la normatividad aplicable.

Lo que se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

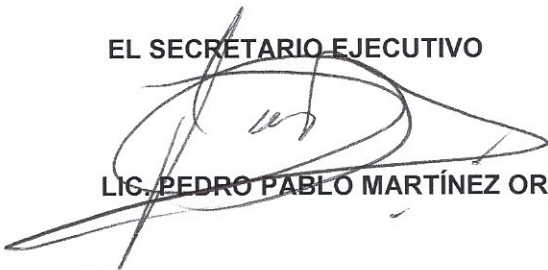
Chilpancingo, Guerrero, 30 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL



LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME 045/SO/22-06-2016 RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2016, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.